

el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 8 de enero de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

---

***EDICTO de 11 de enero de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1107/2006.***

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1107/2006.

Denunciado: D. Jonathan Ivan Andreu Munday.

Domicilio: Cl. Cami del Alguers, 115. 03580 Alfàs del Pi (L') (Alicante).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navalmoral de la Mata.

Sanción: Quinientos euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 11 de enero de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

***EDICTO de 11 de enero de 2007 sobre notificación de resolución de expediente sancionador.***

No habiendo sido posible notificar a D.ª Gemma Lavado Toro, con último domicilio conocido en Almendralejo (Badajoz), la resolución dictada por el Ministerio del Interior por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador núm. 3072/05, imponiéndole una sanción de 500 euros, se da publicidad al presente Edicto conforme al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha Resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 11 de enero de 2007. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

---

***EDICTO de 11 de enero de 2007 sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores.***

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 11 de enero de 2007. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
1615/6	ALVARO MAESE CAMPOS	45661866	ETXEBARRI, ANTEIGLESIA DE SAN ESTEBAN/ETXEBARRI DONEZTEBEO ELIZATEA (VIZCAYA)	30/11/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1627/6	PEDRO PEREZ GONZALEZ	75252641E	ALMERIA (ALMERIA)	30/11/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1720/6	AURELIO RODRIGUEZ TREJO	44781208R	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	29/11/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1726/6	FRANCISCO PLAZA DURAN	6988937L	CAÑAMERO (CACERES)	30/11/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1734/6	DOMINGO REBOLLO MARTIN	8790324	SALVALEON (BADAJOZ)	27/11/2006	artículo 26.1) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	120,00€
1735/6	LUIS MIGUEL LOPEZ BARQUERO	53574850F	TAMUREJO (BADAJOZ)	27/11/2006	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
1738/6	JOSE ANTONIO GIRALDO TARDIO	80056498	ZAFRA (BADAJOZ)	27/11/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1743/6	MARIA VIRGINIA PEÑA MUÑOZ	45810332J	ALMENSILLA (SEVILLA)	30/11/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1768/6	ALBERTO QUESADA DOBLAS	34781820R	ZAFRA (BADAJOZ)	01/12/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1807/6	ANTONIO RODRIGUEZ FERNANDEZ	53260451H	CORONADA (LA) (BADAJOZ)	27/11/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
1828/6	JOSE IZQUIERDO GRAGERO	9161065G	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	29/11/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1829/6	ALBERTO RAMOS CHAMORRO	52968079E	DON BENITO ( VALDEHORNILLOS ) (BADAJOZ)	28/11/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1837/6	RAMON HIPOLITO MORENO SERRANO	9183612B	MERIDA (BADAJOZ)	29/11/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1854/6	JUAN MANUEL CAMACHO BRAVO	8814887E	OLIVENZA (BADAJOZ)	29/11/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€

N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
1883/6	CESAR GARRIDO TORRES	16578262	CALAHORRA (LA RIOJA)	01/12/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1908/6	FRANCISCO J. FERNANDEZ TINOCO	8877248	BADAJOS (BADAJOS)	01/12/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1929/6	DIEGO DUELT APARICIO	80051843K	FUENTE DEL MAESTRE (BADAJOS)	05/12/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1932/6	JUAN LUIS MANCERA SAEZ	9161714D	VILLAFRANCA DE LOS BARROS (BADAJOS)	11/12/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	550,00€
1934/6	ANGEL PIZARRO GARCIA	50154293X	DON BENITO (BADAJOS)	05/12/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1937/6	JONATHAN NAVARRO PEREZ	45556367	VILLAFRANCA DE LOS BARROS (BADAJOS)	12/12/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1960/6	FRANCISCO CORRALES ALONSO	80083097H	BADAJOS (BADAJOS)	12/12/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	356,00€
1961/6	DIEGO FERNANDEZ MORENO	80102239R	BADAJOS (BADAJOS)	01/12/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1969/6	LUIS GARCIA COSTUMERO	7017999D	BADAJOS (BADAJOS)	01/12/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
1992/6	JESUS SOUSA SANCHEZ	8850105G	BADAJOS (BADAJOS)	20/12/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2001/6	MANUEL SANCHEZ BARRAGAN	9173038V	DON BENITO (BADAJOS)	20/12/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
2004/6	ALFONSO BENITEZ SANANDRES	52356574H	HERRERA DEL DUQUE (BADAJOS)	11/12/2006	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	301,00€
2012/6	JORGE VILLASAN ESTEVEZ	8851257Y	BADAJOS (BADAJOS)	01/12/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	356,00€
2046/6	JOHANNES KRISTOFFER KABELL	DES002100	SALAMANCA (SALAMANCA)	18/12/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00€
2047/6	JOSEBA CHACARTEGUI ESCALONA	78906466K	OLIVENZA (BADAJOS)	13/12/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
2087/6	SAUL GOMEZ RODRIGUEZ	80094213W	MONTIJO (BADAJOS)	13/12/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
2092/6	ANTONIO HERMOSO GONZALEZ	4478377I	ACEUCHAL (BADAJOS)	01/12/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
2095/6	ISAIAS GRANDE CARRETERO	76014937Y	TRUJILLO (CACERES)	18/12/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	550,00€
2155/6	JUAN MARTIN MORENO PALOMO	8876337Q	BADAJOS (BADAJOS)	01/12/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€
2278/6	JUDIT SIMON MARTINEZ	9190949	MERIDA (BADAJOS)	18/12/2006	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	500,00€